



Institución Universitaria

Acreditada en Alta Calidad

RESOLUCIÓN No 0000500

25 MAY 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN RECTORAL 508 DEL 24 DE MAYO DE 2017, POR LA CUAL SE CONFORMÓ LA LISTA DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 01 DE 2017.

LA RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, Institución Universitaria, en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el literal d) del artículo 30, del Acuerdo 08 del 2013, Estatuto profesoral, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral 508 del 24 de mayo de 2017 se conformó la lista de elegibles de la convocatoria 01 de 2017, para la provisión de plazas docentes de carrera.

Que el 24 de mayo de 2017, el Jefe de Oficina Departamento de Personal publicó la evaluación y asignación de puntajes obtenidos por cada uno de los aspirantes a la convocatoria de 01 de 2017, observando que el participante ANDRÉS EDUARDO CASTRO OSPINA identificado con la cédula de ciudadanía 1.053.792.705, del área de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingenierías alcanzó un total de 70.0 puntos y no de 76,7 como se consignó en la resolución Rectoral 508 del 24 de mayo de 2017.

En mérito a lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aclarar que el puntaje obtenido por el aspirante ANDRÉS EDUARDO CASTRO OSPINA identificado con la cédula de ciudadanía 1.053.792.705, del área de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingenierías es de 70.0.

Artículo 2º las demás partes de la resolución Rectoral 508 del 24 de mayo de 2017 continúan vigentes e inalterables.

Artículo 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los

25 MAY 2017


MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO
Rectora.

Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria Adscrita al Municipio de Medellín - Colombia

